



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Palacio de Justicia 3° piso

La Dorada, Caldas,

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(ARTÍCULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 DEL C.G.P)

Para los efectos legales a que haya lugar, en el proceso
que se relaciona:

CLASE: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: GIMNASIO PALMA REAL SAS

DEMANDADO: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GARCIA

RADICADO: 17380 40 89 001 2016 00383 00

TERMINO TRASLADO: TRES (3) DIAS

TRASLADO: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO
ART. 110 C.G.P

Se fija este aviso por un (1) día, a las ocho de la mañana (8:00 a.m)
del día Veintiséis (26) de Agosto de dos mil Veinte (2020).

Art. 110 y 446 del Código General del Proceso.


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

Se desfija este aviso siendo las seis de la tarde (6:00 p.m) del día
Veintiséis (26) de Agosto de dos mil Veinte (2020).


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO



JUZGADO PIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de Justicia 3º piso
La Dorada, Caldas,

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(ARTÍCULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 DEL C.G.P)

Para los efectos legales a que haya lugar, en e l proceso
que se relaciona:

CLASE: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: GIMNASIO PALMA REAL SAS

DEMANDADO: LEGNA LILIANA FERREIRA ROSAS
JOHN ALEXANDER RAMOS FONNEGRA

RADICADO: 17380 40 89 001 2018 00446 00

TERMINO TRASLADO: TRES (3) DIAS

TRASLADO: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO
ART. 110 C.G.P

Se fija este aviso por un (1) día, a las ocho de la mañana (8:00 a.m)
del día Veintiséis (26) de Agosto de dos mil Veinte (2020).

Art. 110 y 446 del Código General del Proceso.


ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO

Se desfija este aviso siendo las seis de la tarde (6:00 p.m) del día
Veintiséis (26) de Agosto de dos mil Veinte (2020).


ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO